



AMIA. Escepticismo por chatarrización

El programa de renovación vehicular desafortunadamente será más limitado de lo que se temía en un principio, porque tal y como fue anunciado, se aplicará no sólo a los vehículos con más de 10 años de antigüedad sino a los que tengan un valor comercial de 15 mil pesos

Es decir, si se trata de un auto con un valor de 30 mil pesos o más no recibirá el subsidio, y no hay por lo tanto ningún estímulo efectivo a la demanda.

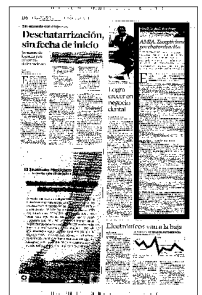
Según el secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**, los 500 millones de pesos que representa la primera etapa del programa que se podrá duplicar, podría ascender a una venta de 70 mil unidades. Sin embargo, el bajo monto del subsidio será una limitante, aunado al hecho de que no hay ningún compromiso por parte ni de las armadoras ni de las distribuidoras para otorgar descuentos atractivos a quienes participen en este programa de deschatarrización.

El presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, **Eduardo Solís**, si bien considera que este programa es un avance, señala que su éxito dependerá realmente de la reglamentación que todavía no da a conocer la Secretaría de Economía. **Solís** recuerda que en el caso del programa de apoyo a los paros técnicos en la industria automotriz, no fue sino hasta que lo modificaron tres veces cuando realmente comenzó a ser atractivo con los últimos ajustes realizados en mayo pasado.

Solís reconoce que en su fase inicial el programa de renovación vehicular tendrá tropiezos, pero enfatiza que se debe considerar como un programa piloto y en la marcha corregir los problemas que se presenten.

Otra interrogante sobre el programa de renovación es cómo cumplirán las armadoras con el compromiso de realmente chatarrizar o destruir los vehículos que reciban el subsidio. En esta fase inicial sólo se firmará una carta sin pocas o nulas implicaciones legales, mediante la cual las armadoras se comprometen a destruir los vehículos, pero la carta la firman las distribuidoras y el gran reto para la Secretaría de Economía será el monitoreo de la chatarrización y que los vehículos no sean nuevamente vendidos.

Como bien dice **Eduardo Solís**, el éxito de este programa dependerá de la reglamentación que emita la propia Secretaría de Economía.



Fecha 17.07.2009	Sección Finanzas	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

LICITACIÓN DE FIBRA ÓPTICA DE CFE, A PASO DE TORTUGA

Alfredo Elías Ayub, director general de la CFE, entregó a la SCT —20 días antes del plazo de 90 días que fijó el presidente **Calderón**— el plan técnico, que era el primer y más importante paso para la licitación de un par de fibras oscuras de la red de la CFE que permitirán crear una tercera red nacional para la transmisión de voz, datos y video.

El plan técnico que entregó **Elías Ayub** contiene la descripción del segmento de la red que se licitará con sus características técnicas, el procedimiento de entrega-recepción de las rutas de fibra oscura, las reglas de operación, el reglamento para la instalación de equipos y su mantenimiento, las condiciones de acceso a las instalaciones de la CFE salvaguardo en forma prioritaria la seguridad del servicio eléctrico y el sistema de monitoreo por parte de la CFE.

Lo que esto implica es que ahora la licitación de esta importante red está ya exclusivamente en manos de **Juan Molinar Horcasitas**, el secretario de Comunicaciones y Transportes, quien, como ya es característico en su gestión, anuncia con bombo y platillo el convenio firmado con la CFE, pero no se compromete a fijar una fecha para la licitación que debería realizarse a la brevedad posible, aunque no hay certeza de que se inicie en el tercer trimestre.

Lo que sorprendió es que pese a la importancia que le concedió el presidente **Calderón** a esta licitación, no asistió la secretaria de Energía, **Georgina Kessel**, a la firma del convenio entre la CFE y la SCT. Estuvo representada por **Benjamín Contreras**, el subsecretario de Electricidad.

COLOCACIÓN DE "TRACS" GUBERNAMENTALES

Bien y de buenas **Luis Téllez**, el presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, porque ayer se realizó formalmente la colocación de los primeros *tracs* gubernamentales, que tienen entre sus principales ventajas el que permitirán reducir los riesgos en los vaivenes de las tasas de interés y facilitar el acceso de inversionistas pequeños a instrumentos como el papel UMS, que son los bonos que emite el gobierno mexicano en el extranjero y que ofrecen rendimientos atractivos en dólares.

El colocador fue Barclays y **Daniel Gamba**, director de BGI para América Latina y el Caribe, resaltó que la BMV es pionera en el mercado de *tracs* o títulos referenciados activos, tanto en renta variable como ahora en renta fija.

Lo que se requiere ahora para darle mayor liquidez a los nuevos *tracs* gubernamentales es un formador de mercado.